

7019



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 30 MAY 2001

VISTO la Resolución Conjunta N° 260 del registro de este Ministerio y N° 22 de la Secretaría de Coordinación General de la Jefatura de Gabinete de Ministros de fecha 24 de mayo de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada medida se dejó sin efecto, en los términos de la Ley N° 25.344, la asignación de Funciones Ejecutivas al titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN.

Que resulta imprescindible proveer a la inmediata cobertura transitoria a fin de asegurar la continuidad de la prestación de los servicios del área de que se trata.

Que el agente propuesto cuenta con méritos e idoneidad suficientes, para ejecutar las acciones y asumir las responsabilidades inherentes al cargo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto N° 1.116 del 29 de noviembre de 2000, reglamentario de la Ley N° 25.344.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar transitoriamente, en el cargo de Director General de Administración (Función Ejecutiva Nivel I) dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN, a la Dra. Estela Adriana PALOMEQUE (DNI N° 10.365.743).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección General de Recursos Humanos y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 293

Lic. ANDRES G. DELICH
MINISTRO DE EDUCACION